

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 2	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

RESOLUCIÓN No. 026 (10 de Diciembre de 2019)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y EXALTA LA LABOR DE UN ARTISTA ILUSTRE DE SAN GIL”

*El Presidente del honorable Concejo Municipal de San Gil - Santander, en uso de sus facultades
Constitucionales, legales, y*

CONSIDERANDO

- A. Que RICARDO SÁNCHEZ DURÁN, es un digno e ilustre sangileño, segundo de los seis hijos de ARTURO SÁNCHEZ Y ANA INÉS DURÁN; y feliz con su esposa, Luz Maritza Mejía, y sus dos hijas: Erika Julieth y Danna Zoé.
- B. Que desde que era estudiante de primaria en la Escuela Carlos Martínez Silva, descubrió su gran talento para el dibujo y la pintura y en sus más de 30 años de trayectoria en las artes plásticas ha hecho un gran aporte a la cultura local y regional, con sus bellas obras.
- C. Que el maestro RICARDO SÁNCHEZ DURÁN es un autodidacta de tiempo completo, que, a base de investigación, disciplina de trabajo y visión futurista, ha consolidado su estilo y personalidad y nos deleita a diario con hermosos bodegones, paisajes, ambientes campesinos, figura humana y demás composiciones que brotan de sus pinceles y colores.
- D. Que RICARDO SÁNCHEZ DURÁN es también un artista polifacético que a la par de sus pinturas ha desarrollado una singular faceta creativa como es la de elaborar figuras de campesinos y grandes personajes con piedras de río que va ensamblando con habilidad y paciencia y que luego pinta magistralmente para obtener verdaderas obras de arte, que como sus óleos han traspasado las fronteras colombianas.
- E. Que, además, desde hace varios años, se ha convertido en uno de los más destacados diseñadores y constructores de carrancios para las fiestas y desfile de fin de año del barrio Pablo VI, donde sus imágenes y representaciones han sido premiadas en varias oportunidades por su gran impacto entre el público y los jurados.
- F. Que RICARDO SÁNCHEZ DURÁN, bachiller del Colegio Guanentá, es un artista muy cercano a las comunidades de su sector, El Bosque, La Esperanza y aledaños, manteniendo especial conexión con profesores y estudiantes, a quienes les colabora a diario con talleres de pintura y dibujo, y en la elaboración de materiales didácticos para sus clases, como carteleros, murales, impresos y demás, que llevan su sello personal.
- G. Que RICARDO SÁNCHEZ DURÁN, a través de sus capacidades se ha convertido en uno de los mejores embajadores de nuestra ciudad y país, pues ha expuesto con éxito sus lienzos y creaciones en galerías e instituciones de San Gil, Barichara, Charalá y otras localidades guanentinas, lo mismo que en Bucaramanga, Bogotá, Cali, Valledupar; igualmente en países de Centro América, y ciudades como Borja (España) y Long Beach (Estados Unidos).

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 2	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

H. Que es deber del Concejo Municipal, resaltar los méritos de quienes se hubieren hecho acreedores de ellos, y definitivamente RICARDO SÁNCHEZ DURÁN, es uno de nuestros más representativos valores pictóricos, orgullo de nuestra tierra natal.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y Exaltar el aporte pictórico y creativo del maestro RICARDO SÁNCHEZ DURÁN al movimiento artístico y cultural de Guanentá, Santander y Colombia en general.

ARTICULO SEGUNDO: Exaltar al maestro RICARDO DURAN SÁNCHEZ, en el “Homenaje a Pintores” realizado por la Fundación Guane de San Gil, con ocasión de ser seleccionado como el artista. del año 2019 – 2020.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución será entregada en nota de estilo, en acto especial que se realizará el día viernes, trece (13) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) en la Casa de la Cultura “Luis Roncancio”.

Dada en San Gil, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADA

JOSE GREGORIO ORTIZ PÉREZ
Presidente

ORIGINAL FIRMADA

DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria